

## Compromisos de las iglesias con la niñez


Iglesias unidas por los niños en la peregrinación de justicia y paz

“La iglesia me hace feliz, me afecta positivamente, me hace una persona mejor que ama a los demás.”

*Un niño de Albania*



Consejo Mundial  
de Iglesias

A black and white photograph of a young boy in a striped shirt smiling in an outdoor setting. The background shows a sandy area with some trees and other people in the distance. The text is overlaid on the bottom left of the image.

“La iglesia es un lugar  
donde te enseñan a dejar de  
mentir, dejar de pegarle a  
los más chicos, cambiar tu  
comportamiento.”

## Agradecimientos

“Compromisos de las iglesias con la niñez” es una invitación abierta a las iglesias miembros y los asociados del CMI. También es un recurso viviente que se irá desarrollando con el paso del tiempo a través del CMI sobre la base de las respuestas y experiencias de dichas iglesias.

Esta iniciativa es una respuesta al mensaje de la X Asamblea General del CMI, celebrada en Busan, República de Corea, en noviembre de 2013 (EC 19 Report) para abordar las necesidades de la niñez como parte integral del compromiso ecuménico con la peregrinación de justicia y paz.

Agradecemos a todos aquellos que elaboraron ese mensaje y a quienes colaboraron para traducirlo en un plan de acción mediante el presente documento.

Vaya nuestra gratitud en particular a los miembros del grupo de trabajo que condujo la elaboración de estos “Compromisos de las iglesias con la niñez” desde agosto de 2015, grupo liderado por Masimba Kuchera, moderador de la Comisión de las Iglesias para Asuntos Internacionales (CIAI) . Se recibieron aportes al presente documento de 235 representantes de iglesias miembros y organizaciones asociadas, incluidos 144 niños.

Vaya también un agradecimiento especial a los miembros del grupo de trabajo teológico que discernieron el fundamento teológico de los Compromisos.

La página [www.oikoumene.org/children](http://www.oikoumene.org/children) contiene una reseña biográfica de quienes posibilitaron la redacción del presente documento.

El Comité Ejecutivo del CMI reconoce con gratitud que la relación del CMI con el UNICEF es un buen enfoque para implementar este programa allí donde se considera útil para las iglesias y estas concuerdan.

El proceso de consulta y elaboración del proyecto de los “Compromisos de las iglesias con la niñez” fue iniciado y coordinado por Frederique Seidel, asesora especial del CMI sobre los derechos del niño, y Caterina Tino, especialista en asociaciones del UNICEF.

Si quiere hacer aportes o sugerencias para mejorar aún más los “Compromisos de las iglesias con la niñez”, le invitamos a escribir a: [churchesforchildren@wcc-coe.org](mailto:churchesforchildren@wcc-coe.org)

*CMI, Ginebra, marzo de 2017*

## Contenido

1	Propósito y antecedentes de los Compromisos de las iglesias con la niñez	<b>5</b>
2	Compromisos de las iglesias con la niñez	<b>7</b>
3	Apéndices	
1	Historia del CMI en relación con la niñez	<b>15</b>
2	“Poner a los niños en el centro”, documento final de la X Asamblea General del CMI	<b>15</b>
3	El proceso de consulta y elaboración del proyecto	<b>17</b>

## 1

## Propósito y antecedentes de los Compromisos de las iglesias con la niñez

### Propósito

El presente documento se elaboró para estimular y fortalecer la acción con y para los niños, tanto de las iglesias miembros como de los asociados del CMI. Al mantener los “Compromisos de las iglesias con la niñez”, estas dan un paso significativo en su peregrinación hacia la justicia y la paz con los niños y en su nombre.

Objetivos del programa:

- A Apoyar los esfuerzos de las iglesias para dar prioridad a la niñez mediante la serie de compromisos comunes que se proponen.
- B Promover esfuerzos colaborativos para mejorar la vida de los niños compartiendo experiencias y competencias entre las iglesias miembros del CMI, los asociados ecuménicos y las organizaciones relacionadas.
- C Sensibilizar sobre las consonancias que existen entre las responsabilidades cristianas con los niños y los derechos plasmados en la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, reduciendo las barreras conceptuales para unirse en la acción virtuosa.

### Antecedentes

En 2013, cuando la X Asamblea del Consejo Mundial de Iglesias invitó a todas las iglesias miembros a incorporarse a la Peregrinación de justicia y paz, uno de sus 22 grupos de trabajo se dedicó a la niñez y participantes de 38 iglesias miembros, asociados ecuménicos y organizaciones relacionadas redactaron la declaración conjunta “Poner a los niños en el centro” que fue firmada por 18 iglesias miembros y asociados del CMI.

Esa expresión de intención subrayó la necesidad de centrarse más en la niñez, exhortando al CMI a apoyar a las iglesias miembros en ese empeño. La declaración contiene un mensaje contundente que sienta las bases para establecer un plan operacional que traduzca en acción esa intención.

Posteriormente, un amplio proceso consultivo con miembros del CMI y que incluyó a asociados condujo a la elaboración de los “Compromisos de las iglesias con la niñez”. El proyecto de los mismos fue iniciado por uno de los grupos de trabajo de la Comisión de las Iglesias para Asuntos Internacionales (CIAI) del CMI que contó con el apoyo de expertos de iglesias miembros, el UNICEF y otras organizaciones asociadas que se ocupan de la niñez. Juntos formaron el Grupo Central de Expertos cuya misión era redactar el proyecto de los compromisos. A su vez, ese grupo fue apoyado por una red más amplia de profesionales, conocida como Grupo Asesor de Expertos.

En noviembre de 2015 tuvo lugar un seminario para examinar el proyecto de los compromisos que contó con 90 participantes y, dando curso a sus recomendaciones, se organizaron otras dos consultas en las que participaron:

- niños y jóvenes de comunidades de iglesias miembros: un total de 144 niños de parroquias de seis países fueron consultados directamente sobre ese proyecto; su aporte fue verdaderamente valioso y todas sus opiniones y sugerencias se incorporaron integralmente en la versión revisada, y
- un grupo de 13 teólogos de todas partes del mundo; estos expertos discernieron el fundamento teológico de los Compromisos,

explicando desde una perspectiva teológica la necesidad de dar prioridad a niños y jóvenes.

A partir de todos los aportes recibidos, en junio de 2016 se presentó al Comité Central del CMI una versión revisada de los “Compromisos de las iglesias con la niñez” y en noviembre de 2016, el Comité Ejecutivo tomó conocimiento y discutió una versión más consolidada.

## “La iglesia debería ayudar a asegurar que todo el mundo conozca los derechos de los niños y los adolescentes.”

*Un niño de Sudáfrica*

De ahí que el presente documento sea el resultado de un proceso integral y participativo, pero en ningún caso exhaustivo. En los tres Compromisos se reconocen las áreas prioritarias donde las iglesias ya hacen mucho por la niñez, pero podrían hacer aún más. El documento no solo representa una invitación abierta a las iglesias miembros y los asociados del CMI, sino también un recurso viviente para el compromiso ecuménico con el bienestar de la niñez. Jesús que en el ejercicio de su ministerio abraza a los niños es un modelo para nosotros sobre la forma idónea de involucrarlos en todos los aspectos de la vida cristiana. En las comunidades cristianas, la atención a la niñez debería estar en mayor consonancia con un significado aún más profundo y un alcance más amplio que fuera más allá de nuestras obligaciones naturales y familiares. Jesús llamó a sus seguidores a amar a su prójimo como a sí mismos y a extender ese amor a todos, niños incluidos. No solo acogió, sanó y bendijo a los niños, también los elevó como señales del reino de Dios. Jesús nos dice que entraremos en el reino de Dios cuanto más podamos cambiar y llegar a ser tan humildes como ellos. (Mateo 18.2-5).

En la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño (CDN) se reconoce que los niños deben ser educados en un espíritu de paz, dignidad, tolerancia, libertad, igualdad y solidaridad. La CDN es el instrumento jurídico internacional que en un lenguaje basado en los derechos expresa las necesidades y fortalezas de los niños, entendiendo por tales a todo ser humano menor de 18 años. Además de articular el derecho de cada niño a satisfacer necesidades básicas como salud, agua, alimentación, vivienda, educación y afección, la CDN reconoce a los niños como participantes activos en sus comunidades.

Las ideas cristianas sobre la dignidad humana y la igualdad configuraron en gran medida el concepto de los derechos humanos de la CDN y otros instrumentos de derechos humanos. Ahora bien, a medida que el lenguaje que subraya los derechos del niño fue evolucionado, algunos cristianos percibieron una desconexión entre las expresiones teológicas de amor y compasión por los niños y la comprensión de la infancia basada en los derechos. En ciertos casos, las iglesias no ven cómo insertar el lenguaje de derechos de la CDN en las creencias y los valores cristianos, mientras que algunas consideran que ese lenguaje es insuficiente, o bien, un marco que no permite captar todo el alcance de la responsabilidad cristiana con la niñez. Es más, otras ni siquiera conocen la CDN y no han tenido oportunidad de reflexionar sobre los derechos del niño ni sobre las responsabilidades de las iglesias con la infancia.

La diversidad de opiniones respecto a las convicciones generalizadas sobre la santidad de la vida de los niños, no impide la unidad en la acción virtuosa. Al familiarizarse con el contenido de la CDN, las iglesias pueden dirigirse a un público más amplio dando prioridad a la niñez y fortaleciendo los esfuerzos con los niños y en su nombre en una variedad de contextos, incluidos barrios, escuelas y debates nacionales o internacionales. El presente documento incluye referencias que además de fomentar la comprensión de los derechos del niño y el adolescente, aclaran la consonancia con la teología cristiana.<sup>4</sup>

<sup>3</sup> Véase: [www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CDN.aspx](http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CDN.aspx)

<sup>4</sup> Material y documentos de referencia sobre la CDN que describen las relaciones positivas entre las perspectivas bíblicas y los derechos del niño publicados en la página web en inglés: [www.oikoumene.org/resources-children](http://www.oikoumene.org/resources-children).

## 2

## Compromisos de las iglesias con la niñez

### ¿Qué se invita a su iglesia a hacer?

Los “Compromisos de las iglesias con la niñez” comprenden medidas y estrategias específicas que cada iglesia puede adoptar en respuesta a los problemas acuciantes que afectan a los niños. Dichos compromisos se dirigen a líderes religiosos, pastores, trabajadores de la iglesia, catequistas, padres, cuidadores, hogares e iglesias miembros. Se alienta a las comunidades eclesiales a considerarlos en los órganos decisorios, adoptarlos y hacerlos suyos a fin de difundirlos e implementarlos. Material de apoyo para la implementación en [www.oikoumene.org/resources-children](http://www.oikoumene.org/resources-children).

**Invitamos a las iglesias a respaldar estos Compromisos en su totalidad, o a elegir uno o varios, por ejemplo, optando por abordar una cuestión que consideren particularmente importante en su contexto local.**

Aquellas iglesias que todavía no cuentan con una política de salvaguarda estarán especialmente motivadas para dar prioridad al Compromiso 1a: Garantizar que la iglesia sea un entorno seguro para los niños.

El éxito de estas iniciativas se multiplicará cuando los miembros y asociados del CMI compartan las experiencias, las competencias y los resultados de su peregrinación de justicia y paz con y para los niños. Se alienta vivamente el apoyo mutuo entre iglesias y asociados a lo largo de este camino común.

### Reseña de los “Compromisos de las iglesias con la niñez”

- 1. Promover la protección de la infancia a través de las comunidades eclesiales**
  - a. Garantizar que la iglesia sea un entorno seguro para los niños
  - b. Contribuir a poner fin a la violencia contra niños y adolescentes en toda la sociedad
  - c. Apoyar la protección de la infancia en situaciones de emergencia
  - d. Abogar por los derechos del niño y el adolescente a través del registro de nacimientos
- 2. Fomentar una participación significativa de niños y adolescentes**
  - a. Fomentar la participación significativa de niños y adolescentes en el culto y las actividades de la iglesia
  - b. Abogar en toda la sociedad por el reconocimiento de que niños y adolescentes son personas con capacidad de actuar por sí mismas
- 3. Hacer oír la voz de las iglesias en favor de la justicia climática intergeneracional apoyando iniciativas con y para niños y adolescentes**
  - a. Promover en la iglesia sistemas y comportamientos ecológicos y adaptables a los impactos del cambio climático
  - b. Abogar en toda la sociedad por sistemas y comportamientos ecológicos y adaptables a los impactos del cambio climático.

## “Compromisos de las iglesias con la niñez” y acciones propuestas para su implementación:

### 1. Promover la protección de la infancia a través de las comunidades eclesiales

Todas las formas de violencia contra los niños –la negligencia personal o estructural y el abuso sexual, físico o verbal– son totalmente antitéticas a la voluntad de Dios revelada en las Santas Escrituras, así como en

“Si los Compromisos se realizan, entonces los niños sabrán que alguien siempre cuida de ellos.”

*Un niño del Reino Unido*

la vida y el magisterio de Jesucristo. El daño espiritual y psicológico que sufren los niños a causa de esos abusos y esa victimización no se pueden negar y son inexcusables, teniendo presente la advertencia de Cristo (Mateo 18.6). Todos y cada uno de los medios que buscan los cristianos para honrar, apoyar e involucrar a los niños se convierten en ceniza si en nuestras propias iglesias y comunidades no los protegemos del daño y el abuso.

Nos arrepentimos de las formas en que cristianos e iglesias incurrimos en la violencia contra la niñez o fracasamos en prevenirla, ya sea que esas vejaciones se den en el hogar, la iglesia o la sociedad. Nos comprometemos a proteger activamente a los niños en nuestras comunidades eclesiales, el resto de nuestras sociedades y las situaciones de emergencia.

#### 1 a) Asegurar que la iglesia sea un entorno seguro para los niños

Las comunidades cristianas –cualesquiera que sean su tamaño, configuración o situación económica– pueden y deben mantenerse alerta contra la explotación sexual de la niñez en nuestras esferas de

influencia. Muchas iglesias ya pusieron a disposición claras enseñanzas sobre la integridad corporal de los niños, sus expectativas respecto al trato en el hogar y la congregación, así como las mejores prácticas de protección de la infancia en ese ámbito. Ojalá que podamos retomar esas prácticas y que al igual que en su niñez Jesús encontró seguridad en Egipto, los niños del mundo encuentren amparo y hospitalidad en el hogar de la comunidad cristiana (Mateo 2.13–21).

Nos comprometemos a priorizar la formulación y aplicación de una política de salvaguarda de los niños.<sup>5</sup> Esta última y los consiguientes procedimientos abarcan:

- prácticas de contratación y formación del personal (clero, trabajadores y voluntarios);
- un código de conducta para el clero, los trabajadores y los voluntarios, así como una versión para niños y adolescentes,
- procedimientos amigos de los niños para informar de un incidente, o bien, un mecanismo de derivación para asegurar que se tomen medidas en casos sospechosos de abuso infantil y
- adopción de mecanismos específicos para garantizar que los niños comprendan qué conducta se espera del clero, los trabajadores y los voluntarios de la iglesia, y cómo informar de los abusos, ya sea porque los sufren o son testigos de los mismos (por ejemplo, formación para niños).

También nos comprometemos a:

- fomentar la participación de niños y adolescentes en la formulación de las políticas de salvaguarda de la niñez;
- nombrar a una persona de referencia que preste apoyo confidencial a niños y adolescentes víctimas;
- explorar los medios más idóneos de evaluar la efectividad de dichas políticas y, llegado el caso, tomar las medidas que correspondan;
- formar un comité asesor para promover un entorno seguro en la iglesia que ofrezca un espacio a miembros del personal (clero, trabajadores y voluntarios), niños, adolescentes y sus padres o cuidadores donde considerar medidas de prevención en relación con el abuso físico, la negligencia, el abuso emocional, la violencia familiar, el abuso sexual, la intimidación y los ciberriesgos;
- prestar especial atención a la protección de niños con discapacidad;

<sup>5</sup> Se recomienda considerar herramientas existentes tales como la Política de ACT Alianza para salvaguardar a los niños, el Documento de orientación de ACT Alianza y el documento Framework and Standards – Safe Church Training Agreement, (National Council of Churches in Australia). Más ejemplos en [www.oikoumene.org/resources-children](http://www.oikoumene.org/resources-children)



- considerar el nombramiento de mentores de niños y mentores de familias en la creación de un entorno amigo de la infancia;
- suministrar información sobre medidas preventivas al personal, los voluntarios y los miembros de la comunidad, (véase: [www.oikoumene.org/resources-children](http://www.oikoumene.org/resources-children));
- considerar las buenas prácticas en materia de mecanismos para supervisar las normas de protección de la infancia y adaptarlas a esos contextos específicos.

### **1 b) Contribuir a poner fin a la violencia contra niños y adolescentes en toda la sociedad**

Ser testigo o víctima de violencia sexual, física o emocional afecta la salud, el bienestar y el futuro del niño. La violencia contra los niños abarca: disciplina violenta y castigo psicológico en el hogar o la escuela; violencia física; negligencia; intimidación en persona o en línea y violencia sexual en el hogar, la escuela o la comunidad.

La violencia no solo daña a niños y familias, también repercute en sociedades enteras y sus consecuencias pueden obstaculizar el crecimiento económico por la pérdida de productividad, la discapacidad y la disminución de la calidad de vida, todo lo cual puede frenar el pleno desarrollo de un país. Esas consecuencias se transmiten de una generación a otra. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas 5.3 (Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, prematuro o forzado y la mutilación genital femenina) y 16.2 (Poner fin al maltrato, la explotación, la trata, la tortura y todas las formas de violencia contra los niños) fomentan la sensibilización sobre los riesgos y consecuencias de la violencia contra niños y adolescentes en sus múltiples formas y reflejan el impacto multigeneracional.

Además de nutridos y protegidos, los niños tienen que ser escuchados y respetados, lo que debería sacar lo mejor de nosotros: “amor, gozo, paz, paciencia, benignidad, bondad, fe, mansedumbre y templanza” (Gálatas 5.22-23). Los cristianos podemos modelar esas virtudes estando a la vanguardia de los esfuerzos para proteger a la infancia de la violencia. Las iglesias tienen la capacidad de cultivar una sociedad solidaria que respete a los niños como personas con su inherente integridad física y fortalecer los mecanismos de protección de la infancia junto con otros asociados,

incluidos otros grupos de fe, instituciones locales y gobiernos, así como los propios niños y adolescentes.

Nos comprometemos a:

- valorar y tratar a niñas y niños con igual respeto como seres creados a la imagen de Dios;
- aconsejar, enseñar y predicar que un entorno familiar de amor es el mejor lugar para el desarrollo pleno y armónico del niño; apoyar y promover la crianza positiva para prevenir la violencia doméstica contra la infancia;
- cuestionar conductas y actitudes hacia niños y adolescentes que pueden causar daño y violencia; fomentar la sensibilización y la educación comunitarias sobre los riesgos y consecuencias de la violencia contra niños y adolescentes;
- ayudar a poner fin a prácticas tradicionales nocivas que pueden estar relacionadas con creencias religiosas y socioculturales, entre ellas, la ablación/mutilación genital femenina, el matrimonio prematuro, la violencia de género y la disciplina violenta;
- abogar ante las autoridades locales y nacionales por una efectiva prevención de la violencia contra niños y adolescentes, pidiéndoles que presten servicios para protegerlos de la violencia (p. ej. líneas de ayuda);
- fomentar la disciplina no violenta de niños y adolescentes como estrategia clave para poner fin a otras formas de violencia contra ellos,
- considerar la posibilidad de contribuir a los informes alternativos que se presentan al Comité de los Derechos del Niño y el Examen Periódico Universal, y
- abogar por campañas conjuntas para concientizar y cuestionar la violencia contra niñas, niños y mujeres<sup>6</sup>.

### **1 c) Apoyar la protección de la infancia en situaciones de emergencia**

En situaciones de emergencia causadas por desastres naturales o conflictos armados, los niños corren un riesgo extremo de abuso, violencia, explotación y negligencia. Conflictos armados y desastres naturales obligan a millones de niños y sus familias a huir de su hogar. De ahí que con frecuencia, los niños sean separados de su familia y carezcan de su protección cuando más la necesitan. El desplazamiento y la separación de familias y comunidades también

6 Véanse por ejemplo: Global Partnership to End Violence Against Children, Together For Girls Initiative, Thursday in Black y 19 Días de Activismo.

exponen a niñas y mujeres a un mayor riesgo de abuso y violencia. A esos riesgos se suman la militarización, el deterioro de las condiciones de vida, la pérdida de los medios de subsistencia y la falta de acceso a servicios, incluidos los de educación y atención de salud, todo lo cual puede tener consecuencias inmediatas y a largo plazo para niños, familias y comunidades, así como para su capacidad de vivir con dignidad.

“Cuando los Compromisos sean implementados, las familias tendrán un respiro y las comunidades serán más fuertes en la protección de los niños.”

*Un niño de Indonesia*

Las iglesias pueden ayudar a proteger a niños y adolescentes en emergencias tomando medidas de preparación y prevención. La alianza mundial Acción Conjunta de las Iglesias (ACT por su sigla en inglés) existe para coordinar la labor de las iglesias en contextos humanitarios. Las iglesias miembros del CMI se pueden poner en contacto con los foros de ACT en los planos nacional y regional para participar en la preparación en previsión de emergencias.<sup>7</sup>

Como iglesias tenemos la obligación moral de cuidar a los niños necesitados durante las emergencias y sus consecuencias. Junto con otros actores pertinentes, trataremos de construir la capacidad del personal y los grupos comunitarios para proteger a niños y adolescentes en esos casos de emergencia de conformidad con las Normas mínimas para la protección de la infancia en la acción humanitaria.

Más concretamente, no comprometemos a:

- prestar apoyo psicosocial a niños y

- adolescentes en situaciones de emergencia; usar sus voces para instar a los gobiernos a cumplir con su deber de protegerlos también en emergencias;
- apoyar a los grupos no estatales que corresponda en el cumplimiento de su deber de proteger a niños y adolescentes en esas situaciones,
- involucrar activamente a adolescentes y jóvenes en la minimización de riesgos durante emergencias y
- entablar el diálogo interreligioso para fortalecer la cohesión social en materia de protección de la infancia y la adolescencia.

#### **1 d) Abogar por los derechos del niño y el adolescente a través del registro de nacimientos**

Cada niño tiene una dignidad intrínseca, otorgada por Dios; ahora bien, para que los niños sean visibles a los ojos de la ley, el registro de nacimientos es un trámite administrativo fundamental que garantiza a cada niño y cada niña su primer documento de identidad legal. Ese reconocimiento jurídico les permite ir a la escuela, recibir tratamiento médico y, de mayores, votar, buscar trabajo, poseer bienes, etc. Sin la partida de nacimiento, a niños y adolescentes se les pueden negar esos derechos básicos, en particular, a aquellos que viven al margen de la sociedad. Además, sin identidad legal, niños y adolescentes corren un mayor riesgo de que se violen otros de sus derechos; citemos como ejemplo la trata, el matrimonio infantil y el trabajo forzoso. El registro de nacimientos es también un medio importante de prevenir la apatridia, pues indica el lugar de nacimiento de una persona y quiénes son sus padres, datos claves que pueden ser necesarios para determinar la nacionalidad de qué país puede adquirir.

Las iglesias pueden cumplir un rol de peso en la implementación de la meta 16.9 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Para 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos. Sin olvidar la importancia que reviste prestar especial atención a niños y adolescentes en riesgo de apatridia.

En particular, nos comprometemos a:

- dejar constancia de acontecimientos

<sup>7</sup> ACT Alianza se ha comprometido a trabajar ecuménicamente colaborando con todos aquellos que comparten objetivos similares. Sus foros nacionales colaboran con el resto de la familia ecuménica, incluidas iglesias que no son miembros de la alianza, y otras partes interesadas en la preparación y la respuesta humanitaria. Las iglesias que respalden los Compromisos pueden ponerse en contacto con dichos foros (véase <http://actalliance.org/es/acerca-de-act/forums/talliance.org/about/forums/>) o los representantes regionales de la Secretaría de ACT (<http://actalliance.org/es/acerca-de-act/794-2/>) para asegurarse que sus esfuerzos de protección de la infancia sean coordinados en el marco de la respuesta ecuménica más amplia. .

importantes de la vida, especialmente el bautismo, pues esos datos pueden ser una prueba útil para apoyar los procedimientos del registro de nacimientos y obtención de la nacionalidad;

- abogar ante las autoridades locales y nacionales por el establecimiento de procedimientos de registro de nacimientos gratuitos y accesibles allí donde no existen, y por la implementación plena y no discriminatoria de los existentes;
- concientizar en nuestras comunidades sobre la importancia que revisten el registro de nacimientos y los procedimientos pertinentes, usando el púlpito, la radio, la televisión o cualquier otra forma de comunicación,
- abogar por la justicia de género en la legislación; hombres y mujeres deberían poder transmitir la nacionalidad a sus hijos, al contrario de lo que sucede en muchos países donde solo los hombres pueden hacerlo y
- abogar por el registro de nacimientos de hijos de refugiados; ese registro es un documento jurídico que indica el lugar de nacimiento y la identidad de los padres, datos en los que se basa el otorgamiento de la nacionalidad; sin una partida de nacimiento válida, un país puede cuestionar la nacionalidad de un niño, por lo cual, a niños nacidos como refugiados se les pueda negar el derecho de residir en el país de origen de su familia, si no cuentan con documentos oficiales que avalen sus solicitudes de nacionalidad.

## 2. Fomentar la participación significativa de niños y adolescentes

Las decisiones impregnadas de las perspectivas de niños y adolescentes son más pertinentes, más efectivas y más sostenibles. Además, dándoles a unos y otros la oportunidad de ayudar a encontrar soluciones a los problemas que les afectan, esas decisiones fundamentadas tienen mayor impacto y significado.

La participación infantil es un medio para que los niños aprendan y crezcan en la comunidad de la que forman parte, pues a través de la misma adquieren habilidades, construyen competencias, desarrollan aspiraciones y ganan confianza. Escuchar a los niños y mostrarles respeto, les enseña la importancia de respetar a los demás; si se les da la chance de compartir sus ideas y estas se toma con seriedad, aprenden que también los demás merecen ser escuchados.

“Nos impresionó saber que no todos los bebés reciben una partida de nacimiento y que eso les excluye de la atención médica y la escolarización.”

*Un niño de Sudáfrica*

Escuchar es una forma de resolver conflictos, encontrar soluciones y fomentar la comprensión, lo que es beneficioso para la vida familiar. Asimismo, la escucha es un vehículo del Espíritu Santo y la toma de decisiones que consideran todos los puntos de vista, resultante de la discusión sana y el respeto mutuo, un carisma de la iglesia saludable.

Nos arrepentimos de no haber honrado con demasiada frecuencia la debida dignidad, los aportes, las voces y la sabiduría espiritual de los niños. A veces los marginamos como si tuvieran poco o nada que aportar a la vida del hogar, la iglesia, la comunidad y la sociedad. Incluso cuando intentamos hablar con los niños del amor de Dios, solemos verlos únicamente como receptores de la enseñanza y el cuidado, no como personas con capacidad de actuar por sí mismas y que tienen su propia relación con Dios.

Ofrezcamos espacio seguros y acogedores donde las voces de los niños sean escuchadas y su autonomía sea reconocida y alentada.

### 2 a) **Fomentar la participación significativa de niños y adolescentes en el culto y las actividades de la iglesia**

Seamos diligentes para propiciar e incluir la presencia y las perspectivas de los niños en nuestra vida común y honrémosles como miembros importantes del Cuerpo de Cristo. El culto con niños en medio de nosotros nos recuerda la humildad y nuestra condición común de hijos de Dios.

Reconociendo el diálogo intergeneracional como una prioridad profundamente arraigada en los valores y el análisis teológico cristianos, procuremos involucrar en

forma proactiva a niños, adolescentes y sus familiares o cuidadores en la vida de la iglesia.

Nos comprometemos a:

- incluir la capacitación en las realidades de desarrollo de los niños y sus necesidades espirituales, psicológicas, sociales y físicas en los planes de estudio y los cursos de formación

“En sus sermones, los pastores deberían utilizar un lenguaje que podamos entender y no cansarnos y aburrirnos.”

*Un niño de Nigeria*

- y actualización para pastores, líderes religiosos y miembros de los consejos de las iglesias;
- usar, promover y crear recursos complementarios para el culto que sean de particular relevancia para niños, adolescentes y sus familiares o cuidadores con arreglo a sus propias tradiciones; hacer que los niños de todas las edades y sus familias se sientan bienvenidos y asegurar que la liturgia sea accesible y aborde las realidades y dificultades de sus vidas.
- garantizar que las necesidades de niños y adolescentes con discapacidad se tengan en cuenta en todos los aspectos de la vida de la iglesia, incluidas la planificación y realización de actividades;
- alentar a las congregaciones a usar enfoques innovadores que animen a los niños a compartir sus ideas, preocupaciones y puntos de vista (ver ejemplos en: [www.oikoumene.org/resources-children](http://www.oikoumene.org/resources-children)),
- prestar especial atención a las necesidades y los intereses de niños, adolescentes y sus familiares

“Las iglesias deberían hacer más por los niños con discapacidad.”

*Un niño de Sudáfrica*

o cuidadores a la hora de elaborar actividades y tomar decisiones en la iglesia; se debería consultar a niños, adolescentes y sus familiares o cuidadores a la hora de diseñar todos los programas que tienen un impacto en ellos y apoyar la participación de niños que hablan idiomas minoritarios.

**2 b) *Abogar en toda la sociedad por el reconocimiento de que niños y adolescentes son personas con capacidad de actuar por sí mismas***

Continuemos construyendo comunidades donde alentamos e involucramos a la niñez y la juventud en una forma sana y respetuosa que crea y corresponde a una sociedad justa en la que afirmamos que no se les subestime ni se les ridiculice debido a su edad (1 Timoteo 4.12).

Reconociendo que los niños y adolescentes que se sienten seguros, valorados e inspirados por su iglesia llegarán a sus coetáneos y promoverán su participación, nos comprometemos a:

- fomentar la conciencia y la comprensión de la importancia que tienen niños y adolescentes como integrantes de la sociedad, su derecho a ser escuchados y su capacidad de contribuir a las decisiones que afectan su vida;
- ayudar a aprovechar el potencial de niños y adolescentes como defensores efectivos de su comunidad y actores del cambio en toda la sociedad, planificando y llevando a cabo actividades de difusión;
- reivindicar oportunidades para abogar por la participación significativa de niños y adolescentes en las decisiones que afectan su vida, incluso a través de los informes alternativos que se presentan al Comité sobre los Derechos del Niño y el Examen Periódico Universal de la ONU;
- capacitar a niñas y niños garantizando su acceso a información esencial, incluidos sus derechos, la ciberseguridad y la respuesta a conductas inapropiadas y violentas; además, nos comprometemos a incluir a los niños en los procesos de planificación y toma de decisiones, ofreciéndoles oportunidades de abordar cuestiones de su interés,
- apoyar a niños y adolescentes para que lleguen a los encargados de tomar decisiones y el público en general a fin de que sus ideas y puntos de vista sean escuchados y tenidos en cuenta, y
- explorar oportunidades de asociación en materia de educación, en los planos local y

nacional, incluidos los medios de comunicación, para involucrar a niños y adolescentes, lograr que compartan sus puntos de vista y elevar el perfil de sus derechos.

### **3. Hacer oír la voz de las iglesias en favor de la justicia climática intergeneracional apoyando iniciativas con y para niños y adolescentes**

La capacidad de florecer de los niños y todas las cosas vivientes se ve amenazada por la negligencia y la explotación de nuestro planeta: el cambio climático, la pérdida de la biodiversidad y la contaminación del aire, el agua y el suelo ponen en peligro a niños y familias del mundo entero.

Los niños están más expuestos que los adultos a los impactos del cambio climático. En desastres, como las tormentas tropicales y las inundaciones, hay más probabilidades de que resulten heridos o mueran. También son los más afectados por enfermedades que aumentan a causa del cambio climático y la contaminación, tales como la diarrea, la malaria, la fiebre dengue y las enfermedades respiratorias. Impactos del cambio climático como el desplazamiento, los fenómenos meteorológicos extremos y la destrucción de la infraestructura pueden interrumpir la educación infantil. El cambio climático ya afecta a la niñez, pero sus consecuencias serán aún mayores en la vida de las futuras generaciones, pues representarán una amenaza para su supervivencia misma.

El cambio climático representa una amenaza particularmente grave para los niños indígenas y las futuras generaciones. Paralelamente, los pueblos indígenas representan un recurso vital en la lucha contra el calentamiento global y la degradación ambiental, pues su conocimiento en gestión y prácticas sostenibles es un elemento fundamental de la conservación de la riqueza ecológica del mundo.

Nos arrepentimos de no haber abordado las necesidades básicas de la niñez poniendo en peligro su supervivencia a causa del suministro inadecuado de agua, alimentos, atención médica, aire y vivienda. A veces, anteponeamos otras prioridades a la de ayudar a los niños para que cultiven relaciones de amor y significativas tanto con los familiares y ese pueblo que se necesita para criar a un niño, como con el mundo natural.

Los propios niños también pueden ser fuente de excelentes soluciones de adaptación al cambio

climático. Promoviendo esas ideas, tenemos la capacidad de influir en la conducta humana e impulsar opciones más verdes de transporte, calefacción y consumo de energía. También podemos influir en las decisiones que toman las autoridades locales y nacionales con miras a desarrollar fuentes alternativas de energía con una baja huella de carbono.

Al comprometernos con la justicia intergeneracional, reconocemos que los derechos de las futuras generaciones son tan importantes como los derechos del niño hoy en día. Hoy el mundo determina qué tipo de tierra heredarán las generaciones futuras.

**“¿Qué pensaría Jesús de la forma en que tratamos la tierra?”**

*Un niño de Sudáfrica*

#### **3 a) Promover en la iglesia sistemas y comportamientos ecológicos y adaptables a los impactos del cambio climático**

Cuando las comunidades cristianas trabajan para garantizar la supervivencia de los niños y reparar el tapiz de la creación, recuerdan la abundancia que Dios preparó para todas las cosas vivientes al principio del mundo. Devolvamos los niños a la naturaleza, garantizándoles el acceso, el goce y la participación en su sanación, y devolvamos la naturaleza a los niños no solo protegiendo los ecosistemas y la diversidad, sino también reduciendo la huella ambiental en la tierra. En esa tarea de transformación, reconozcamos con el salmista que “¡Del Señor son la tierra y su plenitud!” (Salmos 24.1). Nuestro Creador proveyó a las necesidades de la humanidad y las demás cosas vivientes: qué podamos ser fieles mayordomos de esa abundancia.

Modelemos una excelente gestión ecológica en nuestras iglesias y para el mundo promoviendo sistemas y comportamientos ecológicos y adaptables a los impactos del cambio climático para cultivar y cuidar esta tierra que nos fue dada (Génesis 2.15).

En particular, nos comprometemos a:

- apoyar los esfuerzos teológicos que utilizando

recursos de nuestras tradiciones particulares articulan la mayordomía cristiana de la tierra y promover un cambio de comportamiento en los miembros de la comunidad eclesial en pro de bajas emisiones de carbono y opciones de resiliencia climática, por ejemplo: reciclaje, edificios ecológicos, desinversión en combustibles fósiles y medios de transporte ecocompatibles;

- ayudar a los niños a comprender que sus responsabilidades con el medio ambiente forman parte de su fe incluyendo el tema en los planes de estudio de escuelas religiosas y dominicales; promover oportunidades y formación para que niños y adolescentes se involucren en la sensibilización e iniciar respuestas de adaptación climática;
- evaluar la ecocompatibilidad de los edificios de la iglesia y, llegado el caso, hacer los ajustes necesarios; considerar la creación de un sistema de recompensas o reconocimientos de las congregaciones que tomen medidas concretas para ser ecocompatibles,
- ayudar a la comunidad a anticipar y hacer frente a cambios relacionados con el clima tales como los cambios en los patrones de precipitaciones, el aumento de temperaturas, la intensidad y la frecuencia cada vez mayores de desastres naturales y fenómenos meteorológicos extremos (sequías, tormentas, inundaciones, olas de calor, etc.), los cambios en los patrones de enfermedades (dengue, malaria, enfermedad de Lyme, etc.), el aumento del nivel de los mares, el escaso rendimiento agrícola y la creciente competencia por el agua y la energía,
- consultar a niños y adolescentes en ese proceso y permitirles participar activamente en la consiguiente toma de decisiones.

### **3 b) Abogar por sistemas y comportamientos ecológicos y adaptables a los impactos del cambio climático en toda la sociedad**

“Después me mostró un río límpido de agua de vida. Era resplandeciente como el cristal y salía del trono de Dios y del Cordero. En medio de la calle de la ciudad, y a cada lado del río, estaba el árbol de la vida, el cual produce doce frutos y da su fruto cada mes; las hojas del árbol eran para la sanidad de las naciones” (Apocalipsis 22.1-2), los cristianos anticipamos activamente el reino de Dios de justicia y paz, así como la nueva creación que vendrá. Ahora obramos por la reconciliación con la creación.

Por lo tanto, dondequiera que sea posible, abogaremos por sistemas y comportamientos ecológicos y adaptables a los impactos del cambio climático en toda la sociedad.

Nos comprometemos a:

- instar a gobiernos locales y nacionales a tomar medidas urgentes y concretas para abordar el cambio climático y cumplir con los compromisos internacionales;
- hablar fuerte y claro como una voz moral para promover la transición hacia una sociedad mundial con bajas emisiones de carbono; por ejemplo, abogando ante autoridades locales y nacionales por la inclusión de medidas sobre el cambio climático en políticas y estrategias;
- abogar por la resiliencia climática en la comunidad más amplia para que se puedan satisfacer las necesidades de los niños a pesar del empeoramiento de los impactos del cambio climático; en particular, es preciso que las escuelas, las instalaciones médicas, el suministro de energía, la disponibilidad de alimentos y los sistemas de transporte soporten los cambios previstos a causa del cambio climático, y
- fomentar que los niños estén en el centro de los planes y programas de adaptación al cambio climático en el marco de los diálogos público e interreligioso.



Durante el proceso de elaboración de estos Compromisos se compartieron con el CMI muchas herramientas creadas por iglesias y asociados. La página

**[www.oikoumene.org/resources-children](http://www.oikoumene.org/resources-children)**

recoge una reseña de recursos descargables y enlaces útiles de interés para cada Compromiso. En el marco de esta colección, les alentamos a encontrar las herramientas de particular interés para su contexto local y sus prioridades.

## 3

## Apéndices

### Apéndice 1

#### Historia del CMI en relación con la niñez

En respuesta a las solicitudes urgentes de algunas iglesias miembros, a partir de 1996, el CMI organizó tres consultas con niños:

1. **1996 en Ginebra, Suiza**, con niños de cinco continentes y organizaciones asociadas. La atención se centró en escuchar a niños de la calle y elaborar respuestas de las iglesias para apoyarlos. El grupo exploró formas de que los niños pudieran seguir trabajando con el CMI en torno a objetivos mutuos en nombre de la infancia mundial mediante la creación de una red global de niño a niño directamente relacionada con la organización. En septiembre de 1996, se presentó al Comité Central el informe *We can help each other* que resume los puntos de discusión y el tipo de medidas que niños, iglesias, el CMI y otras organizaciones internacionales podrían tomar en nombre de la niñez del mundo. Dicho informe dio lugar al llamado a las iglesias a defender y proteger a los niños que hiciera el Comité Central en septiembre de 1996 y que afirmaba la orientación de su Unidad Compartir y Servicio sobre los derechos del niño. Ese mismo año, por invitación del CMI, también participaron niños en una serie de reuniones internacionales, incluida la del Comité Central. En septiembre de 1997, el Comité Central adoptó una declaración acerca de la Convención de la ONU sobre los Derechos del Niño.
2. **1997 en Brasil**, para considerar la creación de una red internacional de niños y ofrecer sesiones de capacitación en promoción y liderazgo. En esta consulta, se equipó a los niños para que fueran miembros efectivos de dicha red. De regreso al respectivo país recibieron apoyo para organizar varios eventos en los que compartieron su experiencia con otros niños y construir sus redes nacionales.

3. **1998 en Harare, Zimbabwe**, se invitó a niños y organizaciones que habían participado en las dos conferencias anteriores a aportar sus experiencias durante la VIII Asamblea del CMI. A tales efectos, se organizó un evento especial con el título general "La dignidad de los niños" que incluyó a niños de distintas partes del mundo, entre ellos, niños de la calle de Harare y varias aldeas de Zimbabwe. Los participantes prepararon un mensaje conjunto para el Comité de Orientación Programática en el que además de solicitar su apoyo y liderazgo, exhortaban al CMI y todas sus iglesias miembros a fomentar la participación de los niños, reconocer la CDN de la ONU y apoyar la creación de una "Red Ecuménica Mundial de la Niñez".

### Apéndice 2

#### "Poner a los niños en el centro", documento final de la X Asamblea General de CMI

##### X Asamblea General de CMI Busan, Noviembre de 2013

Afirmamos que su dignidad emana de haber sido creados a la propia imagen de Dios. Los niños son preciosos seres humanos cuyos derechos tienen que ser garantizados y protegidos por nuestras familias, nuestras sociedades y nuestras iglesias. Cuando Jesús llamó a un niño y lo puso en el centro (Mateo 18.1-5), no solo demostró su extraordinario respeto por los niños, también defendió su intrínseca dignidad humana y desafió a sus discípulos a aprender de ellos.

El creciente deterioro del medio ambiente que circunda a nuestros niños se debe tomar con seriedad. A pesar de los numerosos esfuerzos desplegados por organizaciones intergubernamentales, redes interreligiosas, gobiernos, ONG e iglesias, millones

de niños siguen sufriendo a causa de la pobreza, el desplazamiento y los efectos de la migración, el trabajo infantil, el abuso sexual y la prostitución, la discriminación, la violencia entre ellos y la violencia cotidiana del castigo corporal.

Los niños que viven en sociedades desarrolladas sufren de soledad; en muchos casos, se les niega hasta el mismísimo derecho a la infancia obligándoles a adoptar un estilo de vida muy competitivo desde temprana edad. Demasiados niños mueren en guerras civiles y conflictos armados. Su llanto y su sufrimiento son un desafío para nuestra fe y nuestra conciencia.

Estamos agradecidos por aquellas iglesias de todas partes del mundo que ofrecen refugio a niños y aquellas que sanan sus heridas y los capacitan a través de la participación y la ciudadanía. Reconocemos con tristeza que algunas otras iglesias no han abogado por los derechos del niño ni se han solidarizado con niños marginados e indígenas. Nos preocupa que nuestras iglesias no siempre hayan ofrecido un entorno seguro o hayan guardado silencio sobre el abuso infantil.

Consideramos como una señal de esperanza que niñas y niños capacitados estén alzando su voz y propiciando cambios positivos como ciudadanos activos de hoy y mañana. Ellos ejercen cada vez más su derecho a la participación, sobre todo en lo que se refiere a las decisiones que afectan su vida.

En cumplimiento de la misión Dios, nuestras iglesias, órganos ecuménicos, redes interreligiosas, ONG y organizaciones intergubernamentales tienen que responder al imperativo ético, moral y espiritual de defender la dignidad de los niños y hacer más por:

- respetar, valorar y proteger a todos los niños, independientemente de la raza, el sexo o la religión, creando un entorno sano, pacífico e inclusivo, libre de discriminación, explotación, violencia y abuso;
- poner a los niños en el centro, escuchando sus voces y ofreciéndoles oportunidades de participación como sujetos de la vida de la iglesia y la comunidad;
- emprender acciones concretas de sanación y solidaridad con la niñez;
- ofrecer refugio y amparo a los niños centrándose en aquellos que están expuestos a mayor riesgo y discriminación;
- nutrir la espiritualidad de los niños y unirse a otros en oración y acción con y para la niñez;
- abogar por los derechos del niño ante los gobiernos y otros órganos que influyen en el cambio político;

- unir las manos con los niños y crear nuevas formas de asociación con ellos, basadas en el pleno reconocimiento de sus capacidades, derechos y responsabilidades;
- ofrecer espacios para reflexionar y compartir buenas prácticas;
- alentar la crianza positiva para que los niños puedan crecer en un ambiente de respeto, amor y compasión;
- trabajar con otros en el movimiento mundial para prohibir y eliminar el castigo corporal a los niños,
- utilizar las escrituras para promover la paz, la justicia y la no violencia en la convivencia con niños, y
  - construir asociaciones con organizaciones intergubernamentales, asociados ecuménicos y otras comunidades y redes de fe, así como alianzas para promover los derechos del niño.

Busan, República de Corea,  
8 de noviembre de 2013

*Lista de organizaciones que firmaron este mensaje:*

- Conferencia Cristiana de Asia
- Conferencia de Iglesias del Pacífico
- Consejo Latinoamericano de Iglesias
- Conferencia de Iglesias de toda África
- Red de Iglesias para la No-Violencia
- Conferencia de las Iglesias Europeas
- Red Global de Religiones a favor de la Niñez
- Centro Ecuménico de Estudios de la Mujer en Cuba
- Asociación Cristiana de Jóvenes
- Iglesia Metodista en Gran Bretaña
- Iglesia Toraja
- Foro para la Acción Social de Orissa – India
- Consejo Unido de Educación Cristiana – Argentina
- Iglesia Presbiteriana de Colombia
- Parable Cambodia
- Iglesia Morava en Nicaragua
- Consejo Cristiano de Iglesias – Puerto Rico
- Federación Argentina de Iglesias Evangélicas
- Parable Cambodia Ministries

**Apéndice 3**  
**El proceso de consulta y elaboración del proyecto**

Un amplio proceso consultivo con miembros del CMI, incluidos asociados, dio lugar a la elaboración de los “Compromisos de las iglesias con la niñez”. A continuación se indican las principales etapas de elaboración del presente documento.



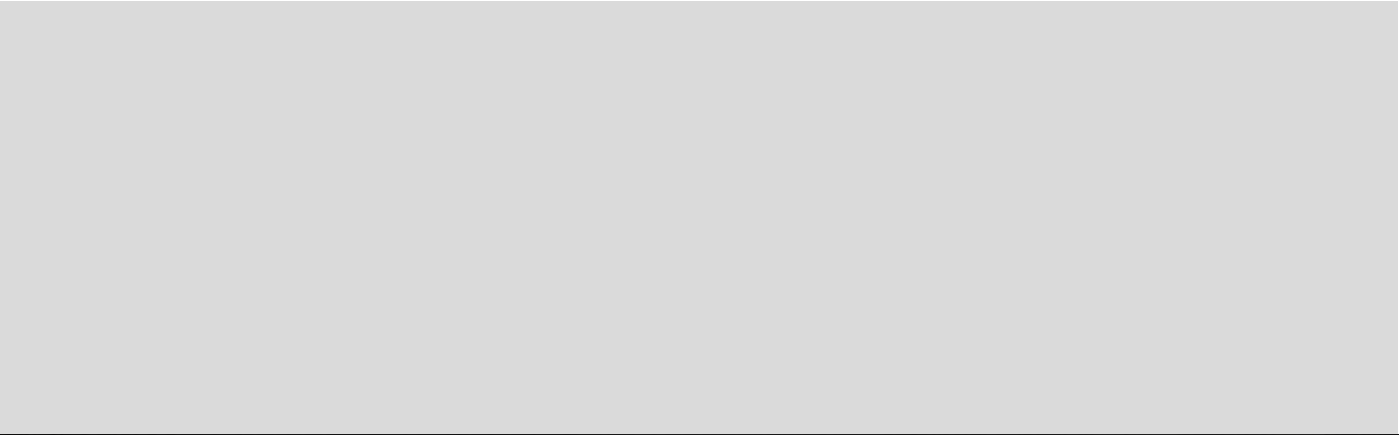
- 11 de Agosto de 2015: El Grupo de Trabajo 2 de la Comisión de las Iglesias para Asuntos Internacionales (CIAI) del CMI mantuvo su primera conferencia telefónica y aceptó dirigir el proceso de elaboración de los “Compromisos de las iglesias con la niñez”. Dicho grupo contó con el apoyo de expertos de iglesias miembros, el UNICEF y otras organizaciones asociadas que se ocupan de la niñez. Juntos formaron el Grupo Central de Expertos cuya misión era redactar el proyecto de los compromisos. A su vez, ese grupo fue apoyado por una red más amplia de profesionales, conocida como Grupo Asesor de Expertos. Posteriormente, el Grupo de Trabajo mantuvo 10 conferencias telefónicas durante el proceso de redacción del documento; el moderador del mismo es Masimba Kuchera, Iglesia Unida de Cristo, Zimbabwe, miembro de la CIAI.
- 19-20 de noviembre de 2015, Ginebra, Suiza: Seminario con 90 participantes para examinar el proyecto de los Compromisos.
- 14-15 de abril de 2016, Ginebra, Suiza: Un grupo de 13 teólogos de todas partes del mundo discernieron el fundamento teológico de los Compromisos, explicando desde una perspectiva teológica, la necesidad de dar prioridad a niños y jóvenes.
- Junio de 2016, Trondheim, Noruega: El proyecto del documento se presentó al Comité Central del CMI para discusión y aportes. También hubo una sesión plenaria sobre los derechos del niño en la que testimoniaron representantes de iglesias miembros que se ocupan del bienestar de la niñez.
- Noviembre de 2016, Nanjing, China: El Comité Ejecutivo del CMI recibió la versión revisada del proyecto que incluía aportes del Comité Central del CMI como una invitación abierta a las iglesias miembros y los asociados del CMI y un recurso viviente que se irá desarrollando con el paso del tiempo a la luz de la experiencia y las respuestas de las iglesias miembros. El Comité Ejecutivo alentó al secretario general a proceder de forma apropiada con el seguimiento, la difusión y la recepción de experiencias y respuestas de las iglesias miembros y los asociados ecuménicos en consonancia con el espíritu de la Asamblea de Busan. También reconoció con gratitud la relación del CMI y el UNICEF como un buen enfoque para implementar este programa allí donde se considere útil para las iglesias y estas concuerden.

A continuación se indican los países donde tuvieron lugar las consultas con niños y adolescentes para recibir aportes e intercambiar opiniones sobre los Compromisos.

- **Kancheepuram, India meridional:** Una consulta con un total de 20 niños de edades comprendidas entre 10 y 18 años fue organizada y realizada por el Rev. Cecil Víctor, director del Departamento de Preocupaciones Pastorales, Iglesia de la India Meridional, Iglesia de Cristo, el 25 de abril de 2016.
- **Liverpool, Reino Unido:** Tres consultas con un total de 34 niños de edades comprendidas entre 5 y 16 años fueron organizadas y realizadas por Sue Mitchell, misionera de infancia y familia de la diócesis de Liverpool, entre el 30 de marzo y el 24 de abril de 2016.
- **Pietermaritzburg, Sudáfrica:** Tres consultas con un total de 38 niños de edades comprendidas entre 15 y 17 años fueron organizadas y realizadas por Jelissa Hammond, asistente del facilitador de confirmación, Iglesia de San Lucas, Woodlands, entre el 10 y el 24 de abril de 2016.
- **Sikumana Village Kupang, Indonesia:** Dos consultas con un total de 26 niños de edades comprendidas entre 3 y 18 años fueron organizadas y realizadas por Aryanti Malo, licenciada en educación y maestra de la escuela dominical de la Iglesia Sion Oepura, el 17 y el 18 de abril de 2016.
- **Tirana, Albania:** Una consulta con un total de cuatro niños de edades comprendidas entre 10 y 16 años fue organizada y realizada por Ekaterina Papadhopuli y Arvenola Bekteshi, respectivamente, directora de Nutrición Espiritual de la Niñez y gerente de Compromiso Cristiano de World Vision, el 7 de mayo de 2016.
- **Abuja, Nigeria:** Una consulta con un total de 22 niños de edades comprendidas entre 6 y 15 años fue organizada y realizada por Chinelo Ngozi Anazodo, abogada, coordinadora de Mujeres y Niños, oficina del primado, Iglesia de Nigeria, el 1 de mayo de 2016.

También hizo aportes Helena Hahr Kamienski, asesora de teología de la Oficina Nacional de la Juventud de la Iglesia de **Suecia**, en las otras consultas que tuvieron lugar en Suecia en 2016.

## Notas



“Con esta consulta,  
nos sentimos como si  
realmente formáramos  
parte de la parroquia.”

*Un niño de Sudáfrica*

